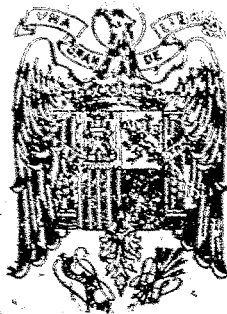


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO

Sobre honras fúnebres a rendir por el Estado Español con motivo del fallecimiento del Presidente de la República Portuguesa, Mariscal don Antonio Fragozo Carmona.

El pueblo español comparte fraternalmente el dolor de la noble Nación lusitana por la muerte del Ilustre Presidente de la República Portuguesa, Mariscal don Antonio Fragozo Carmona, Teniente Ge-

neral honorario del Ejército Español. Como expresión y prueba de este sentimiento,

DISPONGO:

Artículo primero.—El Estado Español guardará luto nacional durante quince días, a contar del día de hoy.

Artículo segundo.—En los edificios públicos españoles ondeará la bandera nacional a media asta desde el día de hoy hasta el día en que se verifique el sepelio del cadáver.

Artículo tercero.—A las ceremonias fúnebres que se celebren en Lisboa asistirá el Ministro de Asuntos Exteriores de mi Gobierno, como mi Embajador extraordinario, al frente de la Misión española que se designe.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 109.)

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 263 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa al Teniente General D. Fernando Barrón Ortiz.

Dirección General de Enseñanza Militar

HUERFANOS

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del Real Decreto de 21 de agosto de 1909 (Colección Legislativa núm. 174), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en la Academia General Militar a D. José María Velasco Zuzola, huérfano del teniente coronel

de Caballería D. Jesús Velasco y Santías, fallecido el día 27 de septiembre de 1939, a consecuencia de enfermedad adquirida en el frente de Cataluña durante la Campaña de Liberación.

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determina el artículo 11 de la Orden de 15 de diciembre de 1950 (D. O. número 295), se conceden los beneficios de

ingreso y permanencia en la Academia General Militar a los huérfanos que figuran en la siguiente relación:

Don José Olavide Verdía, como huérfano del comandante de Infantería D. Ignacio Olavide Torres, muerto en acción de guerra en el frente de Oviedo el día 17 de noviembre de 1936.

Don Federico Mangada Capdepón, como huérfano del capitán de Infantería D. Gabriel Mangada Paul, asesinado por su adhesión a la Causa Nacional en Colomeda (Granada) el día 18 de octubre de 1936.

Don Manuel Galán Berroya, como huérfano del capitán de Infantería don Jerónimo Galán Muñoz, fallecido en el Hospital Militar de Vitoria el día 30 de abril de 1937 a consecuencia de las heridas recibidas en el frente de Vizeaya el día 20 de dicho mes y año.

Don Ramón Bescos Vázquez, como huérfano del teniente de Infantería don Francisco Bescos Garcés, muerto en acción de guerra en el frente de Zaragoza el día 23 de agosto de 1936.

Don Manuel y D. José Antonio Alacé Zazurca, como huérfanos del teniente de Caballería D. Manuel Alacé Bayona, fallecido en el Hospital Militar de Zaragoza el día 5 de agosto de 1936 a consecuencia de las heridas recibidas en acción de guerra en dicho frente el día 31 de julio del mismo año.

José Valero Martínez, como huérfano del oficial forjador militarizado Daniel Valero Sánchez, asesinado por su adhesión a la Causa Nacional en Guadalajara el día 26 de julio de 1936.

Miguel de Ramón Plaza, como huérfano del paisano militarizado Miguel de Ramón Graña, asesinado por su adhesión a la Causa Nacional en Guadalajara el día 2 de agosto de 1936, por haber tomado parte activa en la defensa de dicha plaza con las fuerzas del Ejército durante los días 21 y 22 de julio de dicho año.

Romualdo Navarro Mániz, como huérfano del paisano militarizado Romualdo Navarro Cifo, asesinado por su adhesión a la Causa Nacional en Peñas de San Pedro (Albacete) el día 24 de agosto de 1936, por haber tomado parte activa durante los días 19 y 25 de julio del citado año al unirse voluntariamente a las fuerzas de la Guardia Civil y Milicias de dicho pueblo.

Juan Mari Guasch, como huérfano del paisano militarizado Miguel Mari Noguera, asesinado por su adhesión a la Causa Nacional en el castillo de Ibiza el día 13 de septiembre de 1936 por haber tomado parte activa en la defensa de dicha plaza con las fuerzas del Ejército.

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se confirman los trienios que perciben en la actualidad por no corresponderles nuevo señalamiento hasta su retiro a los jefes, oficiales y oficiales moros del Arma de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) don Adolfo Graña Ruiz de Alejos, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, en 1 de agosto de 1949.

Otro, D. Mariano Allende Nuviala, de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, en 1 de agosto de 1939.

Otro, D. Pedro López-Guerrero Portocarrero, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, en 1 de julio de 1949.

Otro (E. C.), don Luis Molina González-Asarta, jefe de la Caja de Recluta núm. 53, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, en 1 de agosto de 1950.

Otro, D. Luis Pumarola Alaiz, jefe de la Caja de Recluta núm. 37, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, en 1 de marzo de 1949.

Teniente coronel (E. A.) don José Gallego Gallego, ayudante de campo del General Jefe de la 12 División, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, en 1 de septiembre de 1948.

Otro, D. Jesús Oliver Paris, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de agosto de 1949.

Otro, D. Epifanio González Jiménez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de agosto de 1949.

Otro, D. Francisco Núñez Cabaleiro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, en 1 de julio de 1950.

Otro (E. C.), don Manuel Ortega Soto, jefe de la Caja de Recluta número 29, doce trienios por llevar treinta

y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de enero de 1951.

Teniente coronel (E. C.) don Joaquín Medina Real, de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de enero de 1949.

Otro, D. Alvaro Riveño Dávila, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, en 1 de agosto de 1950.

Comandante (E. A.) don Antonio Mari Juan, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de mayo de 1949.

Otro, (E. C.) don Matías Álvarez Mateos, de la Dirección General de Servicios, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de marzo de 1950.

Otro, D. Segundo Merino Martín, del Tercio Gran Capitán, 1.ª de La Legión, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de septiembre de 1950.

Otro, D. Leandro Bravo Díez, de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de mayo de 1949.

Otro, D. Emilliano Vaillo Rollán, de la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de agosto de 1950.

Otro, D. Honorio García Fuentes, de la Caja de Recluta núm. 50, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de agosto de 1950.

Otro, D. Felipe Díaz Herrero, de la Caja de Recluta núm. 30, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de febrero de 1950.

Otro, D. Edmundo Fernández Pérez, en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de noviembre de 1950.

Otro, D. Francisco Arroyo Román, en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de enero de 1951.

Otro, D. José León Jordán, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de febrero de 1949.

Teniente (E. A.) don Antonio Virumbrales López, del Batallón C. C. C. núm.

mero II, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de junio de 1950.

Capitán Moro Sidi Mohamed Ben Hama Uariagie, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Ceuta número 3, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, en 1 de septiembre de 1949.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

CUATRO TRIENIOS POR LLEVAR DOCE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO, A PERCIBIR DESDE LA FECHA QUE A CADA UNO SE LE SEÑALA

Brigadas de Infantería

Don Benedicto García García, del Gobierno Militar de León, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Don Nicomedes Parra Fernández, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

CUATRO TRIENIOS POR LLEVAR DOCE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO, A PERCIBIR DESDE 1 DE ABRIL DE 1951

Brigadas de Infantería

Don Antonio Pradas Gómez, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Don Emiliano Rodríguez del Pozo, del Regimiento de Infantería Cantabria número 39.

Don Francisco Gómez del Valle, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Don Marcelino Castromil Castelar, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don Félix León Nogueras, del Regimiento de Infantería Oviedo número 63.

Don Pascual López Sánchez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don José Costas González, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Don Marcelino Aboy García, del Batallón Cazadores Montaña Albuera número 11.

Don Cipriano Almaraz Santos, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Don Manuel Pareja Serrano, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

Don Antonio Gómez Moreno, del

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache núm. 4.

Don Fernando Grajera Romanos, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Don Nicolás González Prieto, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don Julio Antón Domingo, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Don Antonio Antelo Chamorro, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Damián Verde Barreras, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Fermín Sanz Aylagas, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Francisco Ramos Gallego, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Manuel Rodríguez Gavin, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Don Mateo Rodríguez Zambrano, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Pedro Parra Báez, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Don Rafael Mancera Dapena, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Manuel Morales Arriaga, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6.

Don Antonio Martín Guerrero, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Saturnino Martín Zapata, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

Don Antonio Madinaveitia Echarri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Don Juan Lorenzo Rodríguez, de la Caja de Recluta núm. 63.

Don Fernando Giménez Serrano, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Antonio Jurado Martínez, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Santos García Villanueva, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Juan González Capita, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Don Julio Pastor Bartomeu, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Don Enrique Santos Rodríguez, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Manuel Fuentes Fuentes, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Don José Herrera Mora, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Pedro Max Alberro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 7.

Don José Ros Martínez, de la Subinspección de Fuerzas Jaijitanas.

Don Estanislao Abad Pérez, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Tomás Araquistán Egaña, de la Subinspección de Fuerzas Jaijitanas.

Don Marino Martínez Soto, del Batallón Cazadores Montaña Gerona número VIII.

Don José Longares Espiago, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Francisco Garrote Pascual, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Francisco González Herrero, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don Moisés Gil Suena, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Don Francisco Cabello Games, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Don Francisco Ramos García, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Don Marcial de Arriba Sánchez, del Batallón Cazadores Montaña Antequera núm. XII.

Don Agustín Barquilla Solís, del Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII.

Don Francisco Benamar Cabrera, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Juan Barragán Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Remigio del Canto Boto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Rafael García Cobos, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Rafael Grillo Barbera, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

CUATRO TRIENIOS POR LLEVAR DOCE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO, A PERCIBIR DESDE LA FECHA QUE A CADA UNO SE LE SEÑALA

Sargentos de Infantería

Don Andrés Brago Porta, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Don Francisco Pérez García, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, a percibir desde 1 de enero de 1951 (fallecido).

Don Ignacio Aguirre Alfaro, del Batallón Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Don Luis Mateo Sánchez, del Regimiento de Infantería Belchite número 37, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Don Julián Recio Cirvián, del Regi-

miento de Automóviles de la Reserva General, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Don Domiciano Santos Ibáñez, de la Academia de Infantería (Caballero alférez cadete), a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Don Ariuro Villar López, del Batallón Disciplinario, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Don Pedro García Ferrera, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 6, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Don Augusto Río Rfo, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Don Juan Torres Gilabert, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Don Antonio Timón González, del Batallón Cazadores Montaña Gerona número VIII, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Don Celedonio García Herrero, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Don Segundo Ugidos Alonso, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Don Justo Pastor Tesorero, del Batallón Cazadores de Montaña Albura núm. II, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Don Juan Rosales Fleitas, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Don Lorenzo Moro de las Cuevas, de la Jefatura de Infantería de la División núm. 32, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Sargento legionario D. Clemente Gregorios Cobos, del Tercio D. Juan de Austria, 3.º de La Legión, a percibir desde 1 de abril de 1951.

CUATRO TRIENIOS, POR LLEVAR DOCE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO, A PERCIBIR DESDE 1 DE ABRIL DE 1951

Sargentos moros

Abdelkader Ben Laarbi Hasani, número 15.930, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Mohamed Ben Buzzian, núm. 17.892, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7.

Mohamed Ben Mohand, núm. 10.490, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo número 7.

Mohamed Ben Hamed Meskol, número 15.319, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Danin Mohand Bumedien, número 13.553, del Grupo de Fuerzas Regu-

larés Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Amar Ben Saib Ben Tahami, número 11.150, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Mohamed Ben Mohamed, número 9.750, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Mimun Ben Abdela Haddu, número 17.458, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Said Ben Mohatar Ben Embark, número 13.763, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Moh Haddu Kaddur, núm. 13.814, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Aszo Kaddur Mohamed, núm. 10.465, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Ali Ben Mate, núm. 13.921, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Hamido Mohand Lada, núm. 12.674, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Hamed Bem Embark Muza, número 13.734, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Mohand Ben Hach, núm. 9.213, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Mohamed Ben Mohamed, número 13.797, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

Mohamed Karain Salah, núm. 13.487, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncian dos vacantes de coronales de Infantería de la Escala activa, existentes en las Fuerzas de Policía Armada y Tráfico, para ser cubiertas en turno de libre elección.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Matrimonios

Se renueva la licencia que para contraer matrimonio con doña Ana Rodríguez Vera le fué concedida por Orden de 7 de junio de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 129), al capitán auxiliar de Infantería D. Pablo Massanet Cerdá, con destino en el Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX, por haber expirado el plazo que determina la regla sexta de la Orden de 11 de octubre del 1941 («C. L.» número 288), complementaria de la Ley de 23 de junio de igual año («C. L.» número 141).

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Bajas

Como resultado del expediente gubernativo instruido al teniente de Infantería (E. A.) don Teodoro Bragade Galvo, queda separado del servicio, por fin de marzo de 1951, por encontrarse incurso en los casos 1.º y 2.º del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones establecidas en la Orden de 5 de enero de 1944 (D. O. núm. 4), se asciende al empleo de teniente de Infantería, Caballero mutilado permanente, al alférez don Ramón Arango López, con la antigüedad de 1 de octubre de 1944, sin que este ascenso modifique los deberes reglamentarios que como Caballero mutilado percibe en la actualidad, continuando en la situación que como perteneciente al expresado Cuerpo le corresponda.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de febrero último (D. O. núm. 44), para cubrir una vacante de suboficial mecanógrafo, en turno de libre elección, por suboficiales de cualquier Arma, existente en la Escuela Superior del Ejército, se destina al brigada de Infantería D. Juan Notario Ranz, con des-

tino actualmente en la Comandancia Militar del Fuerte de Raptán.
Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

CABALLERÍA

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13, al coronel de Caballería (E. A.) D. José Soto Sancho, en situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).
Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

ARTILLERÍA

Vacantes de destino

Vacante una plaza de coronel de Artillería en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los coroneles de Artillería de la Escala activa que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.
Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Vacantes de mando

Vacante el mando del Regimiento de Artillería núm. 63, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los coroneles de Artillería de la Escala activa que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta

Orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telegrafo.
Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo núm. 368 del Código de Justicia Militar, causa baja administrativamente en el Ejército el capitán de Artillería (E. A.) don Alvaro Cabillas Vila, en situación de supernumerario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Por no reunir las condiciones exigidas para realizar el curso de alumnos especialistas mecánicos electricistas de la Rama «A», queda excluido del mismo el paisano Manuel Orellano Mariscal, que fué admitido como alumno por Orden de 29 de marzo último (D. O. núm. 72), pasando a la situación militar en que se encontraba en la fecha de su admisión.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Teniente coronel (E. A.) D. Mariano Durán Mateo, en situación de retirado, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Comandante (E. A.) D. Heliodoro Tocino Rubio, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Luis Gutiérrez Pajares, de la Escuela Politécnica del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Manuel Hernández Ruiz, en situación de retirado, ocho trienios por llevar veinticuatro años de

servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Comandante (E. C.) D. Angel Miralles Pérez, de la Dirección General de Industria y Material, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Nicolás Ríos Guisande (fallecido), envió la documentación el Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Francisco Rodríguez Moreno, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Otro, D. Angel Cáceres Barroso, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de Baleares, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Otro, D. Emilio Culebras Carretero, de la Agrupación Central de Transmisiones del Ejército del Aire, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Simeón Blaya Muñoz, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Casimiro Arenas García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Fernando García Prats, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Capitán (E. A.) D. Manuel Ortega de Cos Estrada, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Antonio Felices Barrachina, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Gabriel Marimón Tallavull, del Grupo de Ingenieros Mixto número 2, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Luis Cerezoeta Mur, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde

su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Capitán (E. A.) don Laureano Tascón Solé, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Otro, D. Simón Gual Truyol, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. José Santo-Domingo Méñaca, de la Inspección de Ingenieros del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Capitán (E. C.) D. José Sanz Caballero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Francisco Molto Morales, de las Prisiones Militares de Montevideo (Valencia), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Luis Sánchez González, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Julián Gómez Gómez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Dámaso Galve Montañés, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Angel Ibáñez Vidal, disponible forzoso en Baleares (plaza de Palma de Mallorca), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Ramón Uriel Ortega, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona), cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1951.

Capitán auxiliar D. Martiniano Domis Carrera, del Centro de Transmisiones del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Teniente (E. A.) D. Arturo Peyró de Dios, del Batallón de Transmisiones de la División de Caballería cuatro trienios por llevar doce años de ser-

vicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Teniente (E. A.) don Luis Rubio Grimaldi, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Nahun Fouz Prieto, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Juan Montero Espinosa Ortiz de la Tabla, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Arturo Giménez Aznar, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Antonio Ledesma Pérez, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Luis Moreno Pintre, del Servicio de Intervenciones del Protectorado, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Andrés Blasco Lidón, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Roberto Cabeceas Cortadi, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Sixto Vilarriño Velázquez, del Centro de Transmisiones del Ejército, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. José Palacios Fraguas, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. José García Lázaro, del Centro de Transmisiones del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Jesús González Rodríguez, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a ofi-

cial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Teniente (E. A.) don Antonio Sastre Boyano, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Manuel Melguizo Puertas, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Ramón Carreras Amieva, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. José López Orive, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Julio Pericacho Estévez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Caballero alférez cadete D. Francisco García Lifur, de la Academia de Ingenieros del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. José Lijo Dávila, de la Academia de Ingenieros del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. José Domínguez González, de la Academia de Ingenieros del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Teniente coronel (E. A.) D. Emilio de la Guardia Ruiz, en la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DAVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada D. Calixto Pérez Marín, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Aristides de la Fuente Ron-

cero, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Brigada D. Andrés Zamora Martínez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Joaquín Somóza López, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Santiago Muñoz Hernández, de la Escuela Politécnica del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Humberto Fraga González, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Manuel Hernández Gorjón, de la Escuela Politécnica del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. José Fernández Alvarinos, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Teodoro Aguado del Caz, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Manuel Salvador Górriz, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. José Martín Prieto, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Mamerto Arribas Arroyo, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Jeronías Vivanco García, del Regimiento de Defensa Química, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Francisco Sánchez Ramírez, de Jefatura de Transmisiones

del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Brigada D. Ricardo Muro Martín, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Manuel Gracia Pedrosa, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Fernando Conde Requero, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Antoliano Mayayo Berges, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Luis los Arcos Garijo, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Hermínio Andreu López, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Félix Cerrada Leal, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Brigada maestro de Banda D. Emilio Polidoro Romero, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Sargento D. Fernando Saiz Santos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Manuel Díaz Alvarez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Gregorio Fuertes Domínguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Elijas Meana Abajo, del Regimiento de Zapadores de Forta-

leza núm. 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Sargento D. Anastasio Alonso García, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Luis Porras Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Manuel Oceja Aróstegui, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Julio Burriel Peregrina, del Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1951.

Otro, D. Francisco López López, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Eustaquio Calle Velasco, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Eladio Soto González, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Angel López Sánchez, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Otro, D. Cristino Garrido Alejo, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Malaquías Asenjo Gadea, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Francisco García Díaz, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Fernando Alonso Sánchez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde

de su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Sargento D. Cristóbal Martín Teba, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1951.

Otro, D. Francisco Osorio Rodríguez, del Gobierno del Africa Occidental Española, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (*Colección Legislativa* núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (*Colección Legislativa* núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Trinidad del Carmen Escribano de la Fuente al teniente de Ingenieros (E. A.) don Manuel Zarazaga González, del Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas en la Orden de 24 de marzo próximo pasado (*DIARIO OFICIAL* núm. 65), pasan destinados para realizar las prácticas reglamentarias en las Unidades que se indican los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, que se relacionan, debiendo efectuar su incorporación el día 1 de mayo próximo, teniendo en cuenta que los que no se encuentren en su destino en la fecha indicada no podrán justificar en situación de «presente» y perderán los devengos del mes de mayo.

Los destinados simultáneamente a Unidades del Arma de Ingenieros y Cuerpo de Intendencia permanecerán en la Unidad del Arma que se cita los dos primeros meses, y en la Unidad de Intendencia los cuatro restantes, hasta finalizar el periodo de prácticas.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I

Don Enrique Machordón Serra.
Don Moisés Caballero Aja.

Don Jorge Vercet Pastor.
Don Julián Ortigosa Garrido.
Don Juan Novas Vías.
Don Arcadio Roca Alsina.
Don Paulino Sánchez Martínez.
Don Adolfo Arias Obis.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II

Don Gustavo Hernández Espinosa.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III

Don Salvador Sánchez Alvarez.
Don Enrique Catalá Ruiz.
Don Guillermo Sanchez Angel.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV

Don Jaime Comerma Pons.
Don Lorenzo Sánchez Fernández.
Don José Mura Riera.
Don Pedro Estrem Grau.
Don Victoriano Sánchez Fillat.
Don Enrique Rovira Esteban.
Don Jorge Gorina Bayes.
Don Manuel Gutiérrez Pérez.
Don José Benito Castelló.
Don Antonio Blasi Pascual.
Don Juan Rosanas Bas.
Don Joaquín Rodríguez Roselló.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V

Don José Bellido Polo, efectuará las prácticas reglamentarias en dos periodos trimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1951-1952.
Don Ramón Villaro Ciosa.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI

Don Eleuterio Trujillano Pérez.
Don Juan Morera Puig.
Don Juan Ferrer Morta.
Don Rogelio Sáinz Ubarrechena.
Don José Cosmen Adelaida, efectuará las prácticas reglamentarias a partir del día 1 de octubre próximo.
Don Julio Gutiérrez Salazar.
Don Enrique Ortiz García, efectuará las prácticas reglamentarias en dos periodos trimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1951-1952.
Don José Gutiérrez Soler.
Don Jaime Masoliver Orpella.
Don Vicente Font Massegur.
Don Enrique Soldevilla García, efectuará las prácticas reglamentarias en dos periodos trimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1951-1952.
Don Francisco Biosca García.
Don Tomás Paredes Velasco.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII

Don Manuel Domínguez Espinosa.
Don José Vallaubi Pons.

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta

Don Juan Pérez Gómez.
Don Cayetano Rad Puente.
Don Jaime Cruz Nalda.

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla

Don Manuel Andrés Sánchez.
Don José Dublang Herrera.
Don Vicente Santasmarinas Boveda.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Jorge Villanueva Roges.
Don José Bonastre Farre.
Don Santiago Signo López.
Don Antonio Martín Reverón.
Don José Bellmunt Mercader.
Don Juan Arias Suárez.

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Don Juan Angulo Ruiz.
Don Vicente García Blat.

Al Regimiento de Pontoneros

Don Alberto Gonzalvo Calvete.
Don Pedro Mendivil Mendia.
Don Eduardo Velasco Lazcorreta.
Don Marciano Tovar García.
Don Ignacio Minteguiga Díaz.
Don José Vallejo Rafecas.
Don Mariano Gotor Orus.
Don Angel García Esteban.
Don Eliseo Babier Asensio.
Don Luis Alvarez-Laviada Canesi.

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Don José de la Torre G. Mourino.
Don Julián Quiroga Granada.
Don Victor Arrizabalaga Español.
Don Carlos Eito Tort.
Don Carlos Uribarri Díaz, efectuará las prácticas reglamentarias a partir del día 1 de octubre próximo.
Don Miguel Ferrero de Asla, efectuará las prácticas reglamentarias a partir del día 1 de octubre próximo.
Don José Paseo Grau.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo Ejército I

Don Carlos Serralla Benito.
Don Francisco Trigo Fernández.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II

Don Ricardo Navarro Márquez.
Don Angel Morales Báez.
Don Fermín Cruchaga Valdemoros.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III

Don Juan Guareh Anejo.
Don Ramón Zopel Pellicer.
Don Alberto Bono Beleña.
Don Víctor Ortiz Iborra.
Don Fabián Pascual Pérez.
Don Regelio Llerca Rubio.
Don Isidro Lahoz Lahoz.
Don Mariano Sánchez-Rojas Lagier.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV

Don José Rodríguez Ron.
Don Joaquín Maso Blanco.
Don Jorge Danés Aguilera.
Don Pascual Riba Ligero.
Don Francisco Vila Rodríguez.
Don Ricardo Campredón Oms.
Don Marcos Borrell Capdevila.
Don Ignacio Humet Coderch.
Don Ramón Olle Munté.
Don Francisco Gil Adeli.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V

Don Ricardo Campo Grasa.
Don José Panadés Vidal.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI

Don Luis Sánchez Iñigo.
Don Félix del Barrio Petralanda.
Don Luis Astaburuaga Pérez.
Don Juan Basañez Goiri.
Don Ignacio Bernar Castellanos.
Don José Rincón Vega.
Don Jaime Saralegui Isasi.
Don Luis Laun Garteiz Gogeaogoa.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII

Don Basael Sánchez Alvarez.

Al Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII

Don Angel Pérez Arrieta.
Don Jaime Vázquez Falque.
Don Dionisio González de la Rosa.
Don Francisco Sáenz García.
Don Alfonso Muntra Guardiola.
Don Marcelino Hernández Legazpi.
Don Carmelo Marañón Vera.
Don Juan Cabelle Canals.
Don Antonio Pujol Isern.
Don Fernando Garfín de Heras.
Don Jaime Ymberh Juliá.
Don Ramón Alguero Riba.

Al Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta

Don Manuel Cruz Olmedo.

Al Batallón de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla

Don Eloy Sansón Cabrera.

Al Batallón de Transmisiones de Marruecos

Don Ovidio Fernández Martínez.

Al Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1

Don José Ramos Manzano, efectuará sus prácticas reglamentarias en dos períodos trimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1951-1952.

Al Grupo Mixto de Ingenieros núm. 2

Don Jorge Maso Bru.
Don Jaime Jori Puig.
Don Marcial Sagarra Almirall.

Al Batallón de Zapadores de la División Acorazada

Don Antonio Carreras Pons.

Al Grupo de Zapadores de la División de Caballería

Don Miguel Agustí Ródenas.
Don Luis Bauden Iñigo.
Don Luis Basurto Aciolla.
Don Manuel Soñer Vilar.
Don Ignacio Font Guardiola.

Al Grupo de Transmisiones de la División Acorazada

Don Miguel Castañón Gil.

Al Grupo de Transmisiones de la División de Caballería

Don Antonio García Eneche.

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Don Antonio Garrido Poveda.
Don Manuel Cabrera Rabana.
Don Angel Martín Falquina.
Don Carlos Moreno Arenas.
Don Valentín Lozano Pizárroso.

A la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias

Don Pablo Van Den Brule Fe.
Don Luis Vericat Nuñez.
Don Francisco Moñino Díaz.
Don Miguel Alvarez de Eulate Penaranda.
Don Jacinto Urzalz Salicio.
Don Jaime Lorente Lorente.
Don Valentín García Martín.
Don José Ameroto Lapitz.
Don Eduardo Olaberria Téllez.
Don Celestino Martín Castañeda.
Don Mariano Gil Tabanera.
Don Alberto Bilbao Sanz.
Don Miguel Cariadas Giner.
Don Miguel Mulet Ortiz.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I

Don Martín Fernández Herrero.
Don Antonio Sánchez Cortés.
Don Fernando Pérez del Campo.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II

Don José Delgado Domínguez.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III

Don Francisco Sala Canto.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV

Don Ricardo Muro de la Vega.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI

Don José Aresti García.
Don Patricio Temiño Carrillo.
Don Tomás Escudero Gabas.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VII

Don Pedro Alonso Escalante.
Don Francisco Areas Orta.
Don Vicente Aznar Pérez.

Al Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VIII

Don Jorge Henischel Pumar.

Al Grupo de Automóviles de Canarias

Don José Miranda Fernández.
Don Secundiano Arroya Gallego.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Don Isaac Muela Vecilla.
Don Guillermo Salas Gómez.
Don Enrique Sánchez López.

FORZOSOS*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II*

Don Joaquín Llagostera Joques.

Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII

Don José Irizar Echevarría, efectuará su incorporación a partir del día 1 de octubre próximo.
Don Nicolás Gea Hernández.
Don José Sabater Gornals.
Don Francisco Rodeiro Amado.
Don Alfonso Librán Montolio.

Al Regimiento de Ingenieros de Ejército

Don Jorge Rodríguez Ciurana.
Don Ignacio Perramón Font.
Don Sergio Escofet Via.

Don Luis Aparicio Soria.
Don Agustín Azcuenaga Aldape.
Don Jorge Carrio Gracia.

*Al Regimiento de Transmisiones
de Ejército*

Don José Ruiz Francos.
Don Jaime Magrans Pujol.
Don Jorge Sanmartín Escrig.
Don Jaime Belenguer Boigues.
Don Carlos Dávila Hernández.
Don Eugenio Para Ródenas.
Don Jesús Echani Arhería.
Don Zacarías Tejedor Calvo.
Don Joaquín Martí Fusquets.
Don Francisco Giner Gil.
Don Manuel Grego Sabaté.
Don Rafael Fando Madico.
Don Antonio Riera Tortosa.

Al Batallón de Minadores.

Don José Gosalvo Granollers.
Don Antonio Campalans Fito.
Don Enrique Fliquete González.
Don César Castaño Meledreras.
Don Manuel Ripollés Amela.
Don Félix Asúa Garrillo.
Don Vicente Cercos García.
Don Bernardino Crespo Torres.

*Al Batallón de Zapadores de la
23 División*

Don Manuel Sabater Elvira.

*Al Batallón de Zapadores de la Di-
visión Acorazada*

Don Pedro Lechundi Deprit.
Don Juan Tur Martínez.
Don Francisco Hernández Martínez.
Don José Pérez Gargallo.
Don Jaime Margarit Taya.

*Al Grupo de Transmisiones de la Di-
visión Acorazada*

Don Rafael Pipaón Pérez.

*Al Grupo de Transmisiones de la 23
División*

Don Joaquín Triginer Soler.

*Al Grupo de Automóviles del Cuerpo
de Ejército V*

Don Eladio Amigo Caballero.
Don Ignacio Baixeras Obrador.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo
de Ejército IV y Agrupación de
Tropas de Intendencia núm. 4*

Don Luis Díez Alcibar.

*Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo
de Ejército V y Agrupación de
Tropas de Intendencia núm. 5*

Don Jaime Calvo Esteras.
Madrid, 20 de abril de 1951.

DÁVILA

INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Se confirma en su actual destino en la Fábrica Militar de Granada a los comandantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) que a continuación se relacionan, los cuales fueron destinados a la expresada Fábrica en vacante de capitán:

Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Antonio del Castillo-Benitez.

Otro, D. Manuel Ravassa Castro.

Otro, D. José Ruiz Jiménez.

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 299) se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan:

Coronel D. Agustín Puente Pérez, dieciocho trienios por llevar cincuenta y cuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Tenientes coroneles con doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Don Antolín Hernández Carabajo.
Don Antonio Barrio Estallo.
Don Antonio Oña Jiménez.
Don Antonio Riestra Hevia.
Don Blas Fernández Martín.
Don Bonifacio Aguado Peláez.
Don Cipriano Santana Macías.
Don Cosme Posada Fernández.
Don Cristóbal Sevilla Navarrete.
Don Domingo Crespo Costa.
Don Federico Rojas Lozano.
Don Francisco Anguita Manjón.
Don Guillermo Tejada Ramos.
Don Isabelo González Blázquez.
Don Jesús Castiñeira Guimaráz.
Don José Díaz Jara.
Don José Martínez Charecos.
Don José Muñoz Caro.
Don José Rocher Monserrat.
Don José Reyes Cabezas.
Don José Herrera Fernández.
Don Juan Colomé Surribas.
Don Juan Jiménez Lillo.
Don Juan Navarro Mellinéz.
Don Juan Palomino Sánchez.
Don León del Collado Hernández.
Don Lucas Sánchez Romero.

Don Manuel Yáñez Mazaira.
Don Manuel Poncez Brazo.
Don Mariano Mancebo Sánchez.
Don Marcos Saavedra Umpiera.
Don Máximo Tezano Fernández.
Don Miguel Sanz Vaguena.
Don Onofre Galmes Ferrer.
Don Salvador Bibbeny Flor.
Don Santiago Sánchez Sánchez.
Don Valentín Vázquez Santos.
Don Vicente Díaz Campello.
Don Vicente Hortal Sorroche.
Don Vicente Lomas Moreno.

Comandante D. Martín Pérez Puyuelo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Matías del Caz Galindo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Capitán D. José Tirado Delgado, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Manuel Arce Chaves, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Ramón Marín Muñoz, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Teniente D. Valentín Ortiz López, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de abril de 1951.

Alféreces con sueldo de teniente coronel, con doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de abril de 1951.

Don Isidro Arias Núñez.
Don José Alvarez Alvarez.
Don José Baltar Villaverde.
Don Pedro García García.

Suboficial con sueldo de capitán S. Tahar B. Chihali Abderrahman, número 96, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1930 (D. O. núm. 299), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan:

Subteniente D. Casimiro Nevado

Acaña, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Subteniente D. Celestino Vilanova Peón, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Esteban Juliá Valdeperas, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Francisco Nogales Hernández, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Mateo Tarrida Puigvert, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, D. Práxedes Vidal Gil, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Otro, S. Busta B. Hamed Benisaid, número 25, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Brigada S. Mimun Ben Aixa número 198, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Maestro armero D. Roque Alias Hernández, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1951.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 (Colección Legislativa núm. 159), se concede el ascenso al empleo inmediato al personal relacionado a continuación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Capitán D. Florencio Cuadrado del Pino, a comandante, con la de 1 de abril de 1951.

Teniente D. Eugenio Manso Cacho, a capitán, con la de 5 de abril de 1951.

Otro, D. José Segorbe Vallejo, a capitán, con la de 8 de abril de 1951.

Otro, Hamed B. Selan Buifrahil, número 25, a capitán, con la de 1 de abril de 1951.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determina el artículo 12 del Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 (Colección Legislativa núm. 159), se concede el ascenso al empleo de subayudante a los brigadas del expresado Cuerpo D. Buenaventura Domínguez Lamana y D. Julián León Macía, con la antigüedad de 1 de abril de 1951.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

INTENDENCIA

Destinos

Como resultado parcial para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 25 de marzo de 1951 (DIARIO OFICIAL número 72), pasan destinados los comandantes de Intendencia (E. A.) que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián

Comandante de Intendencia (E. A.) don José Medina López, de la Jefatura de Propiedades y Accidentes de Madrid.

A la Jefatura Administrativa de Hospitales, Transportes y Subpaga de Tenerife

Comandante de Intendencia (E. A.) don Alfredo Amador Díaz, de la Academia de Intendencia, continuando en comisión en su actual destino hasta el 15 de septiembre de 1951.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al capitán de Intendencia (E. C.) don José Díaz Mesa, de la Jefatura de Transportes Militares de Ceuta, nueve trienios acumulables, a percibir desde 1 de mayo de 1951, por llevar veintiseis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 56), se concede al teniente de Intendencia (E. A.) don Rafael López Velasco, de la Agrupación de Intendencia núm. 2, 500 pesetas anuales en concepto de quinquenios acumulables, a partir de 1 de marzo de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947, a percibir desde 1 de enero de 1947, por llevar cinco años de servicios desde su ascenso a oficial.

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Cesa en la comisión que desempeñaba en la Agrupación Mixta de Montaña núm. 13, incorporándose a su destino de plantilla del Regimiento de Artillería núm. 29 el herrador provisional D. Miguel Noguera Langarita.

Madrid, 17 de abril de 1951.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a partir del 29 de febrero de 1951, en las condiciones que determina el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el comandante de Oficinas Militares D. Ricardo Quesada Martín del Río, con destino en la Subinspección Militar de Baleares, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por R. O. C. de 5 de junio de 1905 («C. L.» núm. 101).

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

Licenciamientos

Se concede el licenciamiento a petición propia, con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, al teniente de Oficinas Militares (E. A.) don Pablo Rodrigo Franco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 2, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Madrid, 14 de abril de 1951.

DÁVILA

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y por existir vacante se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 14 de abril de 1951, al ayudante de Oficinas Militares don Juan Gómez Barbero, de la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, queda en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, continuando en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas, hasta que anunciadas nuevas vacantes que puedan ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

Ingresos

Por existir vacante se concede ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares, con el empleo de ayudante de Oficinas Militares y antigüedad de 14 de abril de 1951, al sargento de Ingenieros D. Manuel González Macías, con destino en el Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército II, por ser en esta fecha el más antiguo de la relación de aspirantes aprobados, causando baja en su Arma por fin del mes actual y quedando en situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1951, el profesor músico de la antigua Banda de Alabarderos, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, D. Manuel Garijo Moreno, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pastyo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de abril de 1951.

DÁVILA

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Vista la instancia del presidente de la Real Sociedad Hípica y de Carreteras de Caballos de Granada, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 28, 29 y 30 del pró-

ximo mes de mayo he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al comandante de Caballería D. José Martín Fernández, delegado de Cría Caballar de Granada, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Vista la instancia del presidente de la Sociedad Hípica Valenciana, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en la plaza de Valencia durante los días 3 al 11, ambos inclusive, del próximo mes de mayo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército, con destino en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al comandante de Caballería D. Joaquín Calvo Frexer, delegado de Cría Caballar de las provincias de Valencia y Castellón de la Plana, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Dirección General de la Guardia Civil

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario, en las condicio-

nes que determina el artículo 5.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 y Orden de 13 de enero de 1943 (DIARIOS OFICIALES núms. 4 y 13), respectivamente, al capitán de la Guardia Civil D. Julián Moreno Gómez, con destino en la 101 Comandancia, quedando afecto al primer Tercio para documentación y devengos correspondientes.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 («C. L.» núm. 106), se destina a la 204 Comandancia de la Guardia Civil al teniente de dicho Cuerpo don Florencio Carballo Carballo, actualmente con destino en la 137 Comandancia.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 («C. L.» núm. 106), se destina a la 241 Comandancia de la Guardia Civil al sargento de dicho Cuerpo don Tomás Rodiz del Valle, actualmente con destino en el Grupo de Investigación y Vigilancia de dicho Cuerpo en la R. E. N. F. E.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, en las condiciones que determina el artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el brigada de la Guardia Civil D. Tomás Jiménez Sanz, con destino en la 331 Comandancia, quedando afecto al 31 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Quinquenios

Con arreglo a la Ley de 8 de junio de 1947 (D. O. núm. 128) y normas dictadas por Orden de 25 de febrero del mismo año (D. O. núm. 56), se concede un quinquenio acumulable de mil pesetas anuales, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso

a sargento, al brigada de la Guardia Civil D. Eloy Gutiérrez Rodríguez, con destino en el 35 Tercio, que percibirá a partir de 1 de agosto de 1950. Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (C. L. núm. 146) y Orden para su aplicación de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se confirma en la percepción de tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento y tenerlos perfeccionados a partir de 1 de enero del año actual, al brigada de la Guardia Civil D. José Martínez Oriza, con destino en la Dirección General de dicho Cuerpo.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DÁVILA

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (C. L. núm. 146) y Orden para su aplicación de 23 de diciembre de dicho año (D. O. núm. 290) se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

CUATRO TRIENIOS POR LLEVAR DOCE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

Brigadas

Don Teodoro Sánchez Rodríguez, del 39 Tercio, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Jesús Azcona Mauleón, del 42, a partir de igual fecha.

Don Miguel Ortiz Sainz, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

TRES TRIENIOS POR LLEVAR NUEVE AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

Brigadas

Don Isidoro Diego Prieto, del séptimo Tercio, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Luis González Conde, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Gabriel Montero Hernández, del 21, a partir de 1 de febrero de 1951.

Don Mariano Pellús Zaragoza, del 35, a partir de 1 de marzo de 1951.

Don Vicente Garricondo Herrera, del 36, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Fernando Lucas Moreno, del 38, a partir de 1 de febrero de 1951.

Don Quiterio Cordero López, del mismo, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Juan Merelo Basconiana, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Domingo Rodríguez Pérez, del 39, a partir de 1 de febrero de 1951.

Don Alejandro Tejado Sever, del 43, a partir de 1 de abril de 1951.

Don José Díaz Pedarrós, del 44, a partir de igual fecha.

Don Rodrigo Cañamaque Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Daniel Espinosa Alcalde, de la Dirección General, a partir de 1 de febrero de 1951.

Sargento D. Andrés Mediavilla Melero, de la Dirección General, a partir de 1 de febrero de 1951.

DOS TRIENIOS POR LLEVAR SEIS AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

Brigadas

Don Afrodisio Vaquero Piriz, del tercer Tercio, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Francisco García Bedmar, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1951.

Don Antonio García Díaz, del quinto, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Antonio Melero Llamas, del mismo, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Sebastián Manjón Marcos, del séptimo, a partir de 1 de febrero de 1951.

Don Jesús Lázaro Hecce, del 10, a partir de 1 de mayo de 1951.

Don José Rodríguez Herrero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Fernández Sastre, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Manuel García del Valle, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Diego García Hernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Fermín Fernández de Landa, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Zacarías García Holgado, del 22 Tercio, a partir de 1 de mayo de 1951.

Don Antonio Rojas Sánchez, del 31, a partir de 1 de febrero de 1951.

Don Ricardo Domínguez Montes, del 36, a partir de 1 de marzo de 1951.

Don Juan Reche Reche, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Angel Martínez Hernández Hernández, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de mayo de 1951.

Don José Jiménez Mota, de la Dirección General, a partir de 1 de mayo de 1951.

Sargentos

Don Teodoro Rodrigo Briongos, del 10 Tercio, a partir de 1 de mayo de 1951.

Don Vicente Gómez García, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Mariano Corcuera Valderrama, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Victor Hernández Cardeñosa, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Martín Martínez Sáez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Julio Mendo Aceña, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jesús Saldías Subiza, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Godofredo Castro Ramalle, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1951.

Don Eufrasio Ortega Viedma, del 12, a partir de igual fecha.

Don José Iglesias Nogueiras, del 22, a partir de 1 de mayo de 1951.

Don José Martín Furquet, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Mariano Martínez Andrés, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Florentino Encinas Herranz, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de igual fecha.

Don Germán Ruiz Asunción, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Agustín Sánchez Gas, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Rodríguez García Acosta, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Salvador Herranz Martínez, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Don Tomás Rodiz del Valle, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Francisco Aguado López, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Luis del Amo Fernández, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Juan Calle Pascual, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Julio Chico Alonso, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Antonio Carrasco Andreu, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Hipólito Maldonado García, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Mateo Pérez López, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Alfredo Poblador Valhondo, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Cayetano Santamaría Estrada, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Manuel Solana Rovira, de la misma, a partir de igual fecha.

UN TRIENIO POR LLEVAR TRES AÑOS DE SERVICIO DESDE SU ASCENSO A SARGENTO

Brigadas

Don Salvador Caballero Martín, del sexto Tercio, con antigüedad de 1 de agosto de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Juan Puche Alonso, de la Dirección General, con antigüedad de 1 de mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Sargentos

Don Cipriano Donoso Pérez, del tercer Tercio, con antigüedad de 1 de

mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Siro Martín Pérez, del mismo, con antigüedad de 1 de octubre de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Manuel Sanz López, del mismo, con antigüedad de 1 de julio de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Adolfo Soria Soria, del mismo, con antigüedad de 1 de mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Cándido Lafuente Gutiérrez, del mismo, con antigüedad de 1 de mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Félix Pablo Martínez, del mismo, con antigüedad de 1 de agosto de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Diodoro García Sánchez, del quinto Tercio, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Manuel Hernández García, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ezequiel Martín Álvarez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Membrives Carreño, del quinto Tercio, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Luis Cadalso San Juan, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Antonio Expósito García, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José González Boeh, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Ceferino Garrido Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Luis Martínez Trillo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Sampedro Chocolatea, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Cristóbal del Río Martín, del sexto, con antigüedad de 1 de febrero de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Gregorio Eseribano Viera, del mismo, con antigüedad de 1 de febrero de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Juan González Fernández, del mismo, con antigüedad de 1 de febrero de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Leandro Gutiérrez Bravo, del mismo, con antigüedad de 1 de febrero de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Severiano Gutiérrez Donoso, del mismo, con antigüedad de 1 de febrero de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don José Formentín Formentín, del mismo, con antigüedad de 1 de mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Manuel de Bellerín García, del mismo, con antigüedad de 1 de mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Angel Morán Carrasco, del mismo, con antigüedad de 1 de agosto de

1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Tomás Montero Márquez, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Juan Peñas Cortijo, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Julián Barriga Cáceres, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Manuel Fernández Durán, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Bonifacio Ayape Santaquiterria, del mismo, con antigüedad de 1 de agosto de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Miguel Prieto Gómez, del mismo, con antigüedad de 1 de octubre de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Rafael Bordes Hernández, del mismo, con antigüedad de 1 de agosto de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Antonio Granja Pitera, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Manuel Albador Rodríguez, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Emigdio Álvarez Naranjo, del mismo, con antigüedad de 1 de octubre de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don José Regaña Domínguez, del mismo, con antigüedad de 1 de octubre de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Antonio Tello Sánchez, del mismo, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Alejandro Zarzosa Fraile, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Agustín Martín Romo-Sousa, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Bartolomé Borja Descalzo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Félix Sebastián Bonilla, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Jesús Valdenebro Díez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Moreno Díaz Ocampo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José Murillo Naranjo, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Juan Cortés Rivera, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Miguel Palmer Fran, del mismo, a partir de igual fecha.

Don José del Álamo Chupa, del mismo, a partir de 1 de marzo de 1951.

Don Luis Carueño Montes, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Cándido Acedo Guerrero, del mismo, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Clemente Buesa Alastruey, del 11, con antigüedad de 1 de febrero de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Vicente Avila García, del mismo, con antigüedad de 1 de abril de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Pedro García García Lapuente del mismo, con antigüedad de 1 de mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Julio Yuste Ocaña, del mismo, con antigüedad de 1 de mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Vicente García Aznar, del mismo, con antigüedad de 1 de junio de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don José Alzuría Pueyo, del 11 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Jesús Bravo Rodríguez, del mismo, con antigüedad de 1 de agosto de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Inocencio Sayas Trives, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Vicente Laburta Rodríguez, del mismo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don José Matas García, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Agustín Ruiz Ortego, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Constantino Iglesias Torres, del mismo, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Julio Laín Muñoz, del mismo, con antigüedad de 1 de abril de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Fernando Sánchez Sánchez, del mismo, con antigüedad de 1 de mayo de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don José Arellano Martínez, del mismo, con antigüedad de 1 de mayo de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Juan Luna Rivas, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Julio Acedo Moreno, del mismo, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Rafael Marín Zamora, del 12, a partir de 1 de marzo de 1951.

Don José Fernández Robles, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Agustín Sevillano Soblechero, del 20, a partir de 1 de enero de 1951.

Don José Sánchez Miguel, del 23, a partir de 1 de mayo de 1951.

Don Luis Vicente Herrero, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Vicente García Blanco, del mismo, con antigüedad de 1 de febrero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Víctor González Ribagorda, del 24, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Rogelio Ibáñez Gómez, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Maximiano Casares Sastre, del 27, a partir de igual fecha.

Don Alonso Martínez Mateos, del mismo, a partir de igual fecha.

Don Francisco Guerrero Cortés, del 23, a partir de 1 de febrero de 1951.

Don Antonio Lupiáñez García, del mismo, a partir de 1 de abril de 1951.

Don Julio Álvarez Vijande, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de mayo de 1951.

Don Cipriano Alfonso Gutiérrez, de la Dirección General, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Luis Expósito Castaño, de la misma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Gonzalo Fernández Revilla, de la misma, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Manuel López Cano, de la misma, con antigüedad de 1 de octubre de 1943, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Fernando Méndez Cerezo, de la misma, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Manuel Martínez Maceiras, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Victoriano Vega Núñez, de la misma, con antigüedad de 1 de marzo de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Benjamín Vicente Vicente, de la misma, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Felipe Avila Díaz, de la misma, con antigüedad de 1 de junio de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Jesús Ballesteros Rivera, de la misma, con antigüedad de 1 de agosto de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Alfonso García Gamarra, de la misma, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Julián García Herguedas, de la misma, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Pelagio Gutiérrez Trigueros, de la misma, a partir de igual fecha.

Don Carlos de Jesús García, de la misma, con antigüedad de 1 de abril de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Antonio Lechuga Fernández,

de la Dirección General, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Francisco Mesonero Bravo, de la misma, con antigüedad de 1 de septiembre de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Manuel Patricio Lamas, de la misma, con antigüedad de 1 de noviembre de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Américo Puente Piñeiro, de la misma, con antigüedad de 1 de enero de 1950, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Juan Segura González, de la misma, a partir de 1 de mayo de 1951.

Don Gregorio Robles de León, de la misma, con antigüedad de 1 de mayo de 1949, a percibir desde 1 de enero de 1951.

Don Francisco Fuentes García, de la misma, a partir de 1 de enero de 1951.

Don Agustín Molina García, de la misma, a partir de igual fecha.

Don José Fernández Mendoza, de la misma, a partir de 1 de febrero de 1951.

Madrid, 18 de abril de 1951.

DAVILA

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Para asistir como Representación de España a las exequias del Presidente de la República Portuguesa, Mariscal D. Antonio Francisco Carmona, Teniente General honorario del Ejército español, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien designar una Misión Extraordinaria que, presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores, D. Alberto Martín Artajo, estará constituida

por: el Embajador de España en Lisboa, D. Nicolás Franco Bahamonde; el Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, D. Fernando Barrón Ortiz; el Teniente General del Ejército del Aire, D. Joaquín González Gallarza; el Contralmirante de la Armada, D. Pedro Nieto Antón; el Director general de Política Exterior, Ministro Plenipotenciario, don José Sebastián de Eribe, y el se-

gundo Jefe de Protocolo, Ministro Plenipotenciario, D. Federico Díez de Isasi.

Lo que comunico a VV. EE. a los fines consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 19 de abril de 1951.—P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Excmos. Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 110.)

ADQUISICIONES-CONCURSOS

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 30 del actual, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no dar resultado ésta, el día 8 de mayo, y a la misma hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos necesarios en este Hospital y con sujeción a las normas que constan en los anuncios fijados en los tablones del Hospital Militar de esta plaza, Casa Consistorial de esta ciudad y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones, todos los días, de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 13 de abril de 1951.

Núm. 1.889

P. 1-1

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Embajadores, núm. 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por gestión directa de di-

versos productos químico-farmacéuticos (Vitamina A, Formol, Glucosa, etcétera, etc.), con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento hasta las doce horas del día 7 del próximo mes de mayo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

La muestra para su análisis, deberá remitirse a este Centro con tres días de anticipación a la terminación del

plazo fijado para la admisión de ofertas.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de abril de 1951.

Núm. 1.891

P. 1-1

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA SEXTA REGION. BURGOS

Autorizada por la Superioridad para la adquisición por gestión directa.

del material sanitario de Cuerpos de las actas de Junta Facultativa números 19 y 20, se anuncia para que las personas que les interese presenten presupuestos hasta las trece horas del día 13 de mayo próximo.

Las condiciones técnicas y económico-legales se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque. El importe de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

*Burgos, 18 de abril de 1951.

Núm. 1.890

P. 1-1

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Adquisiciones

Para la adquisición de una partida de D. D. T. en líquido y polvo, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 28 del actual, en la Jefatura de Sanidad de esta Dirección General, donde se encuentra expuesto el pliego de condiciones.

Madrid, 17 de abril de 1951.

Núm. 1.892

P. 1-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

AVISOS

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 21 del presente mes será distribuido el segundo cuaderno del Índice Alfabético del tomo del primer trimestre del año 1951 de dicha publicación, correspondiente a las págs. XVII a XXXII, lo que se avisa a efectos de reclamación de cuadernos extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 20 de abril de 1951.

LA DIRECCION

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito de este Servicio (Prim, núm. 21)

	Pesetas
«Reglamento táctico de Infantería», tomo I (2.ª edición, modificada)	5,25
«Instrucción para el empleo y servicio del material de campamento» (2.ª edición, 1950)	7,45
«Instrucción E-23». Para el empleo de pistolas, cartuchos y cohetes de señales (2.ª edición)	0,45
«Curso de Astronomía Geodésica». Fascículo primero (Elementos de Cosmografía)	40,00
«Curso de Astronomía Geodésica». Fascículo segundo. (Determinaciones expeditas e instrumentos)	50,00
«Curso de Astronomía Geodésica». Fascículo tercero. (Determinaciones de precisión)	60,00
«Ejercicios del curso de información de Topografía»	6,00
«Conferencias del curso de información de Topografía y lectura de planos» (Colección encuadernada)	65,00
«Curso de interpretación fotográfica» (en prensa).	

Otras obras, Reglamentos o Instrucciones (véanse relaciones insertas en las guardas de los Reglamentos recientemente publicados).

Al hacer los pedidos de obras y libros al Depósito de Ventas del Servicio Geográfico (Prim, núm. 21), rogamos hagan referencia al número y fecha del giro con el total de su importe.